

La Paz, 26 de marzo de 2020
CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2758/2020

Señores

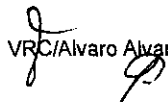
Presente

REF: TRÁMITE N° T-2107824768
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA DE
INFORMACIÓN PERIÓDICA V.1.20.41.0

Señores:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolló la versión 1.20.41.0 del Sistema de Captura de Información Periódica (SCIP), en su modalidad Windows, la cual considera lo siguiente:

1. Se habilitan las subcuentas: 131.50 "Préstamos diferidos", 135.50 "Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos", 138.50 "Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos", 138.51 "Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos", 139.50 "Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos" y 139.51 "Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos".
2. Para efectos del reporte de las cuotas diferidas a la Central de Información Crediticia, en las precitadas subcuentas, la Entidad Supervisada debe reportar los saldos correspondientes a las mencionadas subcuentas, manteniendo la información original de la operación ("FechaInicio" e "IdOperacion"), modificando el "MontoSaldo" y el "MontoRegularización" los cuales corresponderán a los importes diferidos, así como los productos devengados y las previsiones respectivas a dichos importes, cuando corresponda.


VRC/Alvaro Alvarado A.

Pág. 1 de 2



La nueva versión del SCIP estará disponible en los sitios web de ASFI y en la red Supernet, desde el 27 de marzo de 2020 a horas 12:00, debiendo ser utilizada para el envío de información, a partir del corte al 31 de marzo de 2020.

Asimismo, corresponde señalar que es responsabilidad del Gerente General o instancia equivalente de la entidad supervisada preservar la integridad, consistencia, veracidad, confiabilidad y oportunidad de la información que se envía a ASFI, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Finalmente, para una mejor atención a las consultas técnicas relacionadas con los sistemas de información, se encuentra habilitado el número telefónico 2174444, interno 6117, siendo pertinente señalar que la atención en dicho número es de horas de 08:00 a 12:00, ante la situación de emergencia sanitaria por el brote del Coronavirus (COVID-19).

Atentamente.

Gonzalo Romano
 Lic. Gonzalo Guillermo Romano Rivero
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
 Autoridad de Supervisión
 del Sistema Financiero



VRC/Alvaro Alvarado A.

Pág. 2 de 2

La Paz: Oficina central, Plaza Isabel La Católica N° 2507 · Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 · Fax: (591-2) 2430028 · Casilla N° 447 · Condominio Torres Del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · **El Alto:** Centro de consulta, Urbanización Villa Bolívar Municipal, Mzno. "O" Av. Ladislao Cabrera N° 16 (Cruce Villa Adela) · Telf: (591-2) 2834449 · **Potosí:** Centro de consulta, Plaza Alonso de Ibáñez N° 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central · Telf: (591-2) 6230858 · **Oruro:** Centro de consulta, Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 · Telf: (591-2) 5117706 · 5112468 · **Santa Cruz:** Oficina departamental, Av. Irala N° 585 Esq. Av. Ejército Nacional, planta baja Of. N° 2 y Piso 2 Of. N° 1, Primer Anillo, Casilla N° 1359 · Telf: (591-3) 3336288 · 3336287 · 3336286 · 3336285 · Fax: (591-3) 3336288 · **Cobija:** Centro de consulta, Av. Teniente Coronel Virgilio Fernández Molina N° 049, entre Calle Beni y Sucre · Telf: (591-3) 8424841 · **Trinidad:** Centro de consulta, Calle Antonio Vaca Díez N° 26 entre Nicolás Suárez y Av. 18 de Noviembre, Zona Central · Telf: (591-3) 4629659 · **Cochabamba:** Oficina departamental, Calle Colombia N° 364 casi Calle 25 de Mayo · Telf: (591-4) 4584505 · (591-4) 4584506 · **Sucre:** Centro de consulta, calle Ayacucho entre Loa y Junin, planta baja Edificio (ex) ECOBOL · Telf: (591-4) 6439777 · 6439775 · 6439774 · Fax: (591-4) 6439776 · **Tarjaya:** Centro de consulta, Calle Junin entre 15 de Abril y Virgilio Lema N° 451 · Telf: (591-4) 6113709

